



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 08 OCT 2018

RES. H. N° 1371/18

EXPTE. N° 4131/18.-

VISTO:

La Res. CS. N° 269/18, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **LOGICA** de la carrera de Filosofía, Plan 2000 de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3° y 4° de la Res. CS. N° 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo creado por Res. CS. N° 384/17, actualmente vacante por modificación de planta docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA:	LOGICA
CARGO:	PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN:	SEMIEXCLUSIVO
CARRERA:	FILOSOFÍA - PLAN: 2000

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo creado por Res. CS. N° 384/17, actualmente vacante por modificación de planta docente;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 1371/18

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 01 DE ABRIL DE 2019
FECHA DE CIERRE: 15 DE ABRIL DE 2019
PERIODO DE PUBLICIDAD: 08 DE MARZO DE 2019
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, sita en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 hs.**, donde los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5°.- COMUNICAR a la Escuela de Filosofía, Dpto. Personal, publicar en carteleras, Boletín Oficial, cumplido, siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa